

Las TIC en las relaciones entre Europa y Latinoamérica

(ICT in the relationship between Europe and Latinoamerica)

Echeverría Ezponda, Javier

UPV/EHU. IKERBASQUE Basque Foundation for Science.
Dpto. Sociología 2. Sarriena, s/n. 48940 Leioa

BIBLID [0212-7016 (2010), 55: 1; 61-94]

Las tecnologías de la información y las telecomunicaciones ofrecen grandes oportunidades para las relaciones entre Europa y Latinoamérica. Este artículo propone una agenda para impulsar la sociedad euro-latino-americana de la información, basada en el Plan de Acción de la ONU y la Agenda de Lisboa (UE).

Palabras Clave: Relaciones Europa/América Latina. Sociedad de la información. Tecnologías de la información y las comunicaciones. Espacio iberoamericano del conocimiento.

Informazioaren teknologiek eta telekomunikazioek aukera handiak eskaintzen dituzte, Europaren eta Latinoamerikaren arteko harremanetarako. Artikuluak agenda bat proposatzen du, informazioaren gizarte europar-latindar-amerikarra sustatzeko, ONUren Ekintza Planean eta Lisboako Agentzian (EB) oinarrituta.

Giltza-Hitzak: Europaren Latinoamerikaren arteko harremanak. Informazioaren gizartea. Informazioaren eta komunikazioaren teknologiak. Ezagutzaren espazio iberoamerikarra.

Les technologies de l'information et des télécommunications offrent de grandes opportunités pour les relations entre l'Europe et l'Amérique Latine. Cet article propose un agenda pour la promotion de la société euro-latino-américaine de l'information, basé sur le Plan d'Action de l'ONU et l'Agenda de Lisbonne (UE).

Mots Clé : Relations Europe/Amérique Latine. Société de l'Information. Technologies de l'Information et des Communications. Espace Ibéro-américain de la Connaissance.

1. RELEVANCIA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TIC) EN LAS RELACIONES ENTRE EUROPA Y AMÉRICA LATINA

El documento base del 6º Foro de Biarritz (Bogotá, 29-30 de septiembre de 2005) empezaba afirmando que “en el mundo global de hoy, las *fronteras* han sido reemplazadas por los *límites*”. A continuación decía que

[...] el viejo concepto de ‘territorialidad’ que atribuía a cada nación un Estado y a cada Estado unas fronteras, ha sido desbordado por el renacer de viejas solidaridades geográficas que aproximan ciudades y regiones que se agrupan en alianzas estratégicas supranacionales.

Por lo que respecta a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), ambas afirmaciones constituyen un buen punto de partida para reflexionar sobre la informatización, la emergencia de sociedades de la información y el conocimiento y la función de la cultura en dichas sociedades. El sistema tecnológico TIC (Internet, redes telemáticas, televisión digital, sonido digital, dinero electrónico, tecnologías multimedia, satélites y redes de telecomunicaciones, etc.) ha generado un nuevo espacio social, el espacio electrónico, que no se estructura mediante territorios sino en base a redes informatizadas (globales, regionales, nacionales, locales)¹. Los territorios siguen existiendo, con sus sociedades rurales, urbanas o industriales, pero las redes TIC y las sociedades de la información se les superponen, generando un nuevo espacio en el que son posibles las relaciones a distancia entre personas, instituciones, empresas y organizaciones. Para hacer algo no se requiere estar físicamente presente ni en un determinado recinto, por ejemplo la oficina. Lo importante es el acceso (Rifkin) al espacio electrónico por medio de un interfaz TIC (ordenador, teléfono, módem, ADSL, conexión Bluetooth ...). El lugar geográfico donde se encuentre el usuario no es relevante, su nodo de conexión a la red sí. También es posible la *migración electrónica* (Monsivais). A esta característica del espacio electrónico, que implica una topología y una métrica diferentes, se le suele denominar *ubicuidad de acceso*. Esto vale para la información y las comunicaciones, pero también para otras muchas acciones humanas, incluidas las actividades productivas y de consumo. Por ello ha surgido la economía informacional. En el espacio electrónico, la información se convierte en una nueva fuente de riqueza y de poder (Castells).

Gracias a las TIC ha surgido una nueva forma de organización social, la sociedad de la información (SI) o sociedad-red, que se superpone a las formas precedentes de organización social. Ha habido y sigue habiendo culturas agrarias, populares, urbanas e industriales, así como una cultura científica y tecnológica, la *segunda cultura*, que se distingue de la cultura humanística (Snow). Sin embargo, la sociedad de la información genera una nueva modalidad de cultura, la cibercultura, e-cultura o *infocultura* (Sáez Vacas), basada en nuevos objetos culturales (libros electrónicos, música electrónica, MP3 y MP4, videojuegos, net-art, museos virtuales, simulaciones informáticas, etc.) y, sobre

1. Sobre el tercer entorno y las TIC, ver Echeverría 1999.

todo, en la utilización en red de dichos objetos digitales. Las bibliotecas digitales, los reservorios de objetos digitales, los ficheros compartidos, las bases de datos y las obras de arte en formato electrónico son los nuevos templos de la e-cultura.

Europa y América Latina están separadas entre sí por una gran frontera geográfica, el Océano Atlántico. En el espacio electrónico dicha frontera se reduce a una simple interconexión vía satélite que 1Mb. de información recorre instantáneamente, siempre que se disponga de una buena infraestructura de banda ancha. Partiendo de esta desaparición virtual de las fronteras físicas y geográficas, muy cierta en el espacio electrónico o mundo digital, Europa y América Latina están en condiciones de plantearse en serio la posibilidad de hacer renacer viejas solidaridades que aproximen a sus ciudades, países y regiones en alianzas estratégicas supranacionales. No se trata de una utopía, es posible hacerlo. Eso sí, es difícil de lograr. Requiere infraestructuras tecnológicas importantes (que en parte ya existen), requiere equipamientos informáticos y telemáticos, requiere sobre todo voluntad política, económica y social de tender esos infopuentes TIC entre Europa y América Latina. Las infovías educativas y culturales entre América Latina y Europa constituyen el medio para ese acercamiento entre los dos continentes, tan distantes geográficamente, pero culturalmente próximos. Este artículo se centrará ante todo en las posibilidades que las TIC ofrecen para el intercambio cultural y educativo.



La Unión Europea ha emprendido una estrategia orientada a construir la *Europa electrónica* (eEurope), que se superpone a la Europa geográfica y a la Europa política. Los países, las regiones y los Estados siguen y seguirán existiendo. Se trata de superponerles un *Espacio Europeo de la Información* en el que pueda desarrollarse y progresar la sociedad europea de la información y el conocimiento. Para ello se promovió el Plan *eEurope*, surgido para desarrollar la Agenda de Lisboa (2000). Tras dos de sus primeras fases (*eEurope 2003* y *eEurope 2005*), fue remodelado y reemplazado por el programa *i2010*, que en este momento está en marcha en los diversos países y regiones de la UE. Por su parte, casi todos los países latinoamericanos han desarrollado sus propios planes y programas para impulsar la sociedad de la información, aunque sólo a nivel nacional. Hay diversas declaraciones, documentos y estudios sobre el desarrollo de la SI en América Latina, o en regiones de ella (Cono Sur, Centroamérica ...), pero falta un plan conjunto y una agencia plurinacional que, como la Comisión Europea, promueva el desarrollo de la *América Latina electrónica* (eLA). Una iniciativa de este tipo podría converger con la creación de puentes TIC entre Europa y América Latina, así como con otras iniciativas, como la creación de un *espacio iberoamericano del conocimiento* (Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, Declaración de Sevilla, 2005). Esas nuevas oportunidades, así como las diversas estrategias posibles, fueron objeto de reflexión del VII Foro de Biarritz 2006, organizado por el Gobierno Vasco.

2. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN SEGÚN LA ONU

El PNUD (Plan para el Desarrollo de las Naciones Unidas) afirmó hace años que “la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) se ha transformado en un instrumento indispensable para la lucha contra la pobreza en todo el mundo”. Las TIC facilitan la “provisión de servicios básicos de salud y educación” y, al incrementar la productividad de las personas, empresas e instituciones que las usan, posibilitan “un gran aumento del crecimiento económico, un bienestar humano mucho mayor y modalidades más fuertes de gobierno democrático”. Por estas razones, “el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) estará a la vanguardia de esta iniciativa”. Sin embargo, el propio PNUD constató problemas muy graves en el desarrollo de la sociedad de la información a nivel mundial:

[...] va en aumento la disparidad en el acceso a esas tecnologías; actualmente (2000), de las computadoras conectadas con la Internet, el 93% están en los países de más altos ingresos, donde reside sólo un 16% de la población mundial; hay en Finlandia más computadoras conectadas a la Internet que en toda la región de América Latina y el Caribe; hay más en la ciudad de Nueva York que en todo el continente de África; no obstante, nunca hubo un momento más propicio para las acciones colectivas a fin de conectar a todas las regiones del mundo.

Partiendo de estas consideraciones, la ONU puso en marcha diferentes programas para impulsar las TIC y la sociedad de la información a nivel mundial. En 1993 arrancó el Programa de Redes para el Desarrollo Sostenible (SDNP), en el

que participaban 45 países en 2000. En 1996 inició la Red de Información de los Pequeños Estados insulares en Desarrollo (SIDSNet), que conectó 42 islas a través de Internet. En 1997 puso en marcha el Programa de Tecnología de la Información para el Desarrollo, que incluyó la creación de Centros Comunitarios de Acceso a la Tecnología en ubicaciones piloto escogidas. En 1998 creó una base mundial de datos, la Red de información para el desarrollo (WIDE). También fomentó programas regionales para Asia y el Pacífico (APDIP, 1996), África (IIA, 1996) y, a partir de 2001, para América Latina y el Caribe, así como para los Estados Arabes. La ONU también ha colaborado en planes nacionales (Albania, Armenia, Estonia, Malí, República Dominicana y Vietnam, entre otros). Para luchar contra la brecha digital (*digital divide*) creó el Equipo de Tareas para Oportunidades Digitales, o *task force*, en colaboración con el G8 y el Banco Mundial. La *Digital Opportunity Initiative*, la Iniciativa de Redes y Recursos Mundiales (orientada a crear grandes infraestructuras TIC en todo el mundo), *UNTeS* y *Netaid.org* fueron otras acciones promovidas por la ONU, en colaboración con empresas e instituciones. Aunque los resultados de estas iniciativas han sido desiguales, no hay duda de que la ONU ha impulsado en todo momento la difusión de las TIC y asimismo ha intentado paliar las graves desigualdades existentes en el desarrollo de las sociedades de la información entre los diversos países del mundo. El Informe sobre desarrollo humano (ONU, 2001), dedicado ante todo a las tecnologías para el desarrollo, la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y la Declaración de Johannesburg también constituyen hitos importantes, puesto que dieron lugar a documentos de referencia a nivel mundial. Conviene recordar que ya desde 1992 la CEPAL y la UNESCO habían afirmado la importancia de la educación en la transición hacia la sociedad del conocimiento:

[...] al convertirse el conocimiento en el elemento central del nuevo paradigma productivo, la transformación educativa pasa a ser un factor fundamental para desarrollar la capacidad de innovación y la creatividad, a la vez que la integración y la solidaridad, aspectos clave tanto para el ejercicio de la moderna ciudadanía como para alcanzar altos niveles de competitividad (CEPAL/UNESCO, 1992, p. 119).

Sin embargo, la iniciativa de mayor repercusión y participación fue la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (WSIS), que tuvo dos fases: Ginebra (diciembre 2003) y Túnez (noviembre 2005). En ambas participaron prácticamente todos los países del mundo, así como organizaciones internacionales, representantes de las empresas y asociaciones del sector TIC y representantes de las sociedades civiles de los cinco continentes. Tanto la preparación de la cumbre WSIS como su celebración dieron lugar a grandes debates, a veces enconados, lo que no impidió aprobar una serie de documentos que, precisamente por el alto grado de participación en su elaboración, han de ser considerados canónicos para analizar el estado de la sociedad de la información en el planeta. Dado que cuentan con el aval de la ONU y de muchos países y organizaciones, los documentos emanados de esas dos Cumbres constituyen referentes básicos para situarnos ante las oportunidades, avances, problemas y riesgos que se derivan de la expansión de las TIC por todo el mundo. En este artículo nos referiremos ampliamente a ellos, porque aportan un primer borrador de *Carta Magna de la Sociedad Mundial de la Información*, e indican la dirección

general en la que deberían orientarse las políticas públicas. A nuestro modo de ver, las relaciones entre Europa y América Latina, por lo que respecta al uso de las TIC, deberían tener muy en cuenta los documentos emanados de la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.



3. LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA CUMBRE MUNDIAL DE LA ONU

Además de una Declaración, la Cumbre de Ginebra 2003 generó un Plan de Acción a nivel mundial, que merece la pena analizar con detalle. En la Declaración se optaba por construir una sociedad de la información “centrada en la persona, incluyente y orientada al desarrollo, en la que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento” (§1). Fundamentada en la libertad de opinión y expresión, “todas las personas, en todas partes, deben poder participar y no debe excluirse a nadie de las ventajas que ofrece la sociedad de la información” (§4).

La inclusividad es el principio básico que inspira la Declaración de la ONU en 2003, sin perjuicio de que, como se dice en el mismo texto,

[...] somos plenamente conscientes de que las ventajas de la revolución de las tecnologías de la información están en la actualidad desigualmente repartidas entre los países desarrollados y en desarrollo, así como en las sociedades (§10).

La brecha digital es el problema más grave de la sociedad de la información, tanto a nivel mundial como en el interior las diversas sociedades (sociedad

dual). Para combatirla, la conectividad es uno de los primeros objetivos a lograr, puesto que las conexiones TIC son necesarias para la vida social y los intercambios en el espacio electrónico. La ONU preconizó “el acceso universal, ubicuo, equitativo y asequible a la infraestructura y a los servicios de las TIC (con inclusión del acceso a la energía)” (§21), ideal regulativo muy difícil de alcanzar, si no imposible, pero que no por ello deja de tener importancia como horizonte final. La Cumbre de Ginebra también introdujo la Agenda de solidaridad digital (§61) y creó un Fondo económico para impulsarla, aunque dicho Fondo no ha alcanzado un monto importante hasta el momento. También recomendó que la ONU creara un grupo de trabajo sobre la Gobernanza de Internet, otro de los grandes problemas a nivel mundial, ampliamente tratado en la Cumbre de Túnez.

La Declaración de Ginebra 2003 reconoció que

[...] las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) tienen inmensas repercusiones en prácticamente todos los aspectos de nuestras vidas. El rápido progreso de estas tecnologías brinda oportunidades sin precedentes para alcanzar niveles más elevados de desarrollo. La capacidad de las TIC para reducir muchos obstáculos tradicionales, especialmente el tiempo y la distancia, posibilitan, por primera vez en la historia, el uso del potencial de estas tecnologías en beneficio de millones de personas en todo el mundo (§8).

Como iniciativas posibles, el Plan de Acción 2003 mencionó las siguientes:

- a) utilizar las TIC para conectar aldeas, y crear puntos de acceso comunitario;
- b) utilizar las TIC para conectar a universidades, escuelas superiores, escuelas secundarias y escuelas primarias;
- c) utilizar las TIC para conectar centros científicos y de investigación;
- d) utilizar las TIC para conectar bibliotecas públicas, centros culturales, museos, oficinas de correos y archivos;
- e) utilizar las TIC para conectar centros sanitarios y hospitales;
- f) conectar los departamentos de gobierno locales y centrales y crear sitios web y direcciones de correo electrónico;
- g) adaptar todos los programas de estudio de la enseñanza primaria y secundaria al cumplimiento de los objetivos de la Sociedad de la Información, teniendo en cuenta las circunstancias de cada país;
- h) asegurar que todos los habitantes del mundo tengan acceso a servicios de televisión y radio;
- i) fomentar el desarrollo de contenidos e implantar condiciones técnicas que faciliten la presencia y la utilización de todos los idiomas del mundo en Internet;
- j) asegurar que el acceso a las TIC esté al alcance de más de la mitad de los habitantes del planeta.

En suma, la Cumbre Mundial propuso múltiples iniciativas para impulsar el desarrollo del espacio electrónico a nivel mundial, así como un objetivo concre-

to: el acceso del 50% de los seres humanos al espacio electrónico. Los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y las sociedades civiles de los diversos países y regiones son los agentes principales a tener en cuenta a la hora de desarrollar esas propuestas. En cuanto a los ámbitos de acción, la Cumbre WSIS 2003-2005 distinguió varios y propuso líneas de acción específicas para cada uno de ellos:

- C.2: Infraestructuras de la información y la comunicación.
- C.3: Acceso a la información y el conocimiento.
- C.4: Desarrollo de capacidades (alfabetización digital).
- C.5: Confianza y seguridad en el uso de las TIC.
- C.6: Gobernanza de Internet.
- C.7: Aplicaciones de las TIC, en particular las siguientes:
 - e-gobierno (y e-administración), gobierno electrónico
 - e-negocios, negocios electrónicos
 - e-aprendizaje, aprendizaje electrónico
 - e-salud, ciber salud
 - e-empleo, ciberempleo
 - e-entorno (medio ambiente, ciberecología)
 - e-agricultura, ciberagricultura
 - e-ciencia, ciberciencia
- C.8: Diversidad e identidad cultural, diversidad lingüística y contenido local.
- C.9: Medios de comunicación.
- C.10: Dimensiones éticas de la sociedad de la información.
- C.11: Cooperación internacional y regional.

Por lo que respecta a este último punto, en el que se inscriben las relaciones entre Europa y América Latina con ayuda de las TIC, la Cumbre de Ginebra dejó abiertas las siguientes líneas de acción:

La cooperación internacional entre todas las partes interesadas es fundamental para aplicar el presente Plan de Acción y ha de reforzarse con miras a promover el acceso universal y colmar la brecha digital, entre otras cosas, definiendo modalidades de aplicación.

- a) Los gobiernos de los países en desarrollo deben elevar la prioridad relativa que se asigna a los proyectos de TIC en las solicitudes de cooperación y asistencia internacionales para proyectos de desarrollo de infraestructura que formulen a los países desarrollados y a las organizaciones financieras internacionales.

- b) En el contexto del llamado “Pacto Mundial” de las Naciones Unidas y sobre la base de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, acelerar el establecimiento de asociaciones entre entidades públicas y privadas y basarse en ellas, enfatizando a la utilización de las TIC para el desarrollo.
- c) Invitar a las organizaciones internacionales y regionales a que utilicen las TIC en sus programas de trabajo y a que ayuden en todos los niveles a los países en desarrollo a participar en la preparación y aplicación de planes de acción nacionales destinados a apoyar la consecución de las metas indicadas en la Declaración de Principios y en el presente Plan de Acción, teniendo en cuenta la importancia de las iniciativas regionales.

Por lo que respecta al Foro de Biarritz 2006, uno de sus objetivos consistió en analizar y, en su caso, desarrollar estas propuestas, aplicándolas a la cooperación entre Europa y América Latina en el sector TIC. Se llegó a proponer dar los primeros pasos hacia una sociedad eurolatinoamericana de la información (SELAI), sea creando unas infraestructuras conjuntas que permitieran la transferencia de información y conocimiento entre ambas regiones, sea mediante programas específicos centrados en sectores concretos. En este artículo sólo vamos a referirnos a posibles acciones en los ámbitos educativos y culturales, por ser los temas centrales del Foro de Biarritz 2006.

Por lo que respecta a la educación, la Declaración de la WSIS 2003 fue taxativa:

[...] debe promoverse el uso de las TIC a todos los niveles en la educación, la formación y el perfeccionamiento de los recursos humanos, teniendo en cuenta las necesidades particulares de las personas con discapacidades y los grupos desfavorecidos y vulnerables (§30).

Más difícil resultó consensuar un texto sobre la diversidad cultural. Al final, la Declaración de 2003 afirmó lo siguiente:

[...] la sociedad de la información debe fundarse en el respeto de la identidad cultural, la diversidad cultural y lingüística, las tradiciones y las religiones y estimular ese respeto, además de promover un diálogo entre las culturas y las civilizaciones (§52).

La Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural fue mencionada explícitamente como el principio-guía para desarrollar la sociedad de la información. También se afirmó que “la sociedad de la información debe aprovechar y preservar el patrimonio cultural para el futuro, para lo cual utilizará todos los medios adecuados, entre ellos, la digitalización” (§54). De esta manera se apuntaba a un problema de enorme envergadura: la conservación de la “memoria de nuestra época” (Unión Europea, 2004; ver también la Carta de la UNESCO sobre el patrimonio digital, 2003).

El Plan de Acción propuesto por la ONU merece gran atención, sin perjuicio de las dificultades que está encontrando para ser llevado a cabo. En *primer lugar*, deja claro que “la Sociedad de la Información es un concepto en plena evolución, que ha alcanzado en el mundo diferentes niveles, como reflejo de

diferentes etapas de desarrollo". Estando en plena emergencia y desarrollo, según los países y los sectores sociales, hay que hacer un seguimiento continuo de su evolución. Poco tiene que ver la SI de 2006 con la de hace diez años, cuando sólo se había implantado en algunos países del mundo y en ciertos sectores sociales.

En *segundo lugar*, el PA 2003 tiene unos objetivos claros, sin perjuicio de que no sean realizables a corto plazo:

[...] Los objetivos del Plan de Acción son construir una Sociedad de la Información integradora, poner el potencial del conocimiento y las TIC al servicio del desarrollo, fomentar la utilización de la información y del conocimiento para la consecución de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio, y hacer frente a los nuevos desafíos que plantea la Sociedad de la Información en los planos nacional, regional e internacional. En la segunda fase de la CMSI se tendrá la oportunidad de evaluar los avances hacia la reducción de la brecha digital.

Por cierto que dicha evaluación no llegó a producirse en la Cumbre de Túnez, aunque sí se aportaron algunos datos importantes al respecto.

En *tercer lugar*, al centrarse en las cuestiones educativas, el PA 2003 enunció un conjunto de objetivos indicativos que constituyen una buena base para orientar los programas de *e-learning* de los diversos países:

- a) Definir políticas nacionales para garantizar la plena integración de las TIC en todos los niveles educativos y de capacitación, incluyendo la elaboración de planes de estudio, la formación de los profesores, la gestión y administración de las instituciones, y el apoyo al concepto del aprendizaje a lo largo de toda la vida.
- b) Preparar y promover programas para erradicar el analfabetismo, utilizando las TIC en los ámbitos nacional, regional e internacional.
- c) Promover aptitudes de alfabetización electrónica para todos, por ejemplo, elaborando y ofreciendo cursos de administración pública, aprovechando las instalaciones existentes, tales como bibliotecas, centros comunitarios polivalentes o puntos de acceso público, y estableciendo centros locales de capacitación en el uso de las TIC, con la cooperación de todas las partes interesadas. Debe prestarse especial atención a los grupos desfavorecidos y vulnerables.
- d) En el contexto de las políticas educativas nacionales, y tomando en cuenta la necesidad de erradicar el analfabetismo de los adultos, velar por que los jóvenes dispongan de los conocimientos y aptitudes necesarios para utilizar las TIC, incluida la capacidad de analizar y tratar la información de manera creativa e innovadora, y de intercambiar su experiencia y participar plenamente en la Sociedad de la Información.
- e) Los gobiernos, en cooperación con otras partes interesadas, deben elaborar programas para crear capacidades, con miras a alcanzar una masa crítica de profesionales y expertos en TIC capacitados y especializados.

- f) Elaborar proyectos piloto para demostrar el efecto de los sistemas de enseñanza alternativos basados en las TIC, especialmente para lograr los objetivos de la Educación para todos, incluidas las metas de la alfabetización básica.
- g) Procurar eliminar los obstáculos de género que dificultan la educación y la formación en materia de TIC, y promover la igualdad de oportunidades de capacitación para las mujeres y niñas en los ámbitos relacionados con las TIC. Se debe incluir a las niñas entre los programas de iniciación temprana a las ciencias y tecnología, para aumentar el número de mujeres en las carreras relacionadas con las TIC. Promover el intercambio de prácticas óptimas en la integración de las cuestiones de género en la enseñanza de las TIC.
- h) Fomentar las capacidades de las comunidades locales, especialmente en las zonas rurales y desatendidas, en la utilización de las TIC y promover la producción de contenido útil y socialmente significativo en provecho de todos.
- i) Empezar programas de educación y capacitación que ofrezcan oportunidades para participar plenamente en la Sociedad de la Información, utilizando en lo posible las redes de información de los pueblos nómadas e indígenas tradicionales.
- j) Diseñar y realizar actividades de cooperación regional e internacional para mejorar la capacidad, en especial, de los dirigentes y del personal operativo en los países en desarrollo y los PMA, para que apliquen eficazmente las TIC en toda la gama de tareas educativas. Esto debe incluir impartir la enseñanza fuera del sistema de enseñanza oficial, por ejemplo, en el trabajo y el hogar.
- k) Diseñar programas específicos de capacitación en el uso de las TIC para atender las necesidades educativas de los profesionales de la información, tales como archivistas, bibliotecarios, profesionales de museos, científicos, maestros, periodistas, trabajadores de correos y otros grupos profesionales pertinentes. La formación de los profesionales de la información no se debe centrar sólo en los nuevos métodos y técnicas para la creación y la prestación de servicios de información y comunicación, sino también en las capacidades administrativas apropiadas para asegurar el mejor uso de estas tecnologías. La capacitación de los docentes debe centrarse en los aspectos técnicos de las TIC, en la elaboración de contenido y en las oportunidades y dificultades potenciales de estas tecnologías.
- l) Desarrollar sistemas de enseñanza, capacitación y otras formas de educación y formación a distancia en el marco de programas de creación de capacidad. Prestar especial atención a los países en desarrollo, y en particular a los PMA, en los distintos niveles del desarrollo de los recursos humanos.
- m) Promover la cooperación internacional y regional para la creación de capacidad, lo que incluye los programas nacionales establecidos por las Naciones Unidas y sus organismos especializados.
- n) Empezar proyectos piloto para definir nuevas formas de trabajo en red basadas en la utilización de las TIC, que conecten las instituciones educativas, de capacitación e investigación de los países desarrollados, los países en desarrollo y los países con economías en transición.
- o) El trabajo del voluntariado, si se lleva a cabo en armonía con la política nacional y la cultura local, puede ser un activo valioso para promover la capacidad humana en el uso productivo de los instrumentos de TIC, y para

construir una Sociedad de la Información más integradora. Activar programas de voluntariado para contribuir a la creación de capacidad en el ámbito de las TIC para el desarrollo, particularmente en los países en desarrollo.

- p) Diseñar programas que capaciten a los usuarios para desarrollar las capacidades de autoaprendizaje y desarrollo personal.

La ONU encargó a la UNESCO que impulsara estas iniciativas, como ya venía haciendo dicha organización desde hacía años (Declaración de Johannesburg, Educación para Todos –EPT–, Decenio de la ONU para alfabetización, Decenio de la Educación para el Desarrollo Sostenible, etc.). Las iniciativas y acciones promovidas por la UNESCO no serán comentadas en este artículo.

En *cuarto lugar*, en relación a la cultura, la Cumbre de Ginebra también formuló una serie de acciones posibles que aportan un marco básico para impulsar las relaciones culturales euro-latinoamericanas con ayuda de las TIC:

La diversidad cultural y lingüística, al mismo tiempo que promueve el respeto de la identidad cultural, las tradiciones y las religiones, es fundamental para el desarrollo de una Sociedad de la Información basada en el diálogo entre culturas y en la cooperación regional e internacional. Es un factor importante del desarrollo sostenible.

- a) Crear políticas que apoyen el respeto, la conservación, la promoción y el realce de la diversidad cultural y lingüística y del patrimonio cultural en la Sociedad de la Información, como se recoge en los documentos pertinentes acordados por las Naciones Unidas, incluida la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural. Esto incluye alentar a los gobiernos a que conciben políticas culturales que promuevan la producción de contenido cultural, educativo y científico y el desarrollo de industrias culturales locales adaptadas al contexto lingüístico y cultural de los usuarios.
- b) Formular políticas y legislaciones nacionales para garantizar que las bibliotecas, los archivos, los museos y otras instituciones culturales puedan desempeñar plenamente su función de proveedores de contenido (lo que incluye los conocimientos tradicionales) en la Sociedad de la Información, especialmente, ofreciendo un acceso permanente a la información registrada.
- c) Apoyar las actividades encaminadas a desarrollar y utilizar las TIC para la conservación del patrimonio natural y cultural, a fin de mantenerlo accesible como una parte viva de la cultura actual. Esto incluye el desarrollo de sistemas que garanticen el acceso continuo a la información digital y el contenido en soportes multimedia archivados en registros digitales, y apoyar los archivos, las colecciones culturales y las bibliotecas como memoria de la humanidad.
- d) Formular y aplicar políticas que preserven, afirmen, respeten y promuevan la diversidad de la expresión cultural, y los conocimientos y tradiciones autóctonos mediante la creación de contenido de información variado, y la utilización de diferentes métodos, entre otros, la digitalización del patrimonio educativo, científico y cultural.
- e) Apoyar las actividades de las autoridades locales en la creación, traducción y adaptación de contenido local, el establecimiento de archivos digitales, y los diversos medios digitales y tradicionales. Estas actividades pueden fortalecer a las comunidades locales e indígenas.

- f) Proporcionar contenido pertinente a las culturas y los idiomas de los integrantes de la Sociedad de la Información, mediante el acceso a servicios de comunicación tradicionales y digitales.
- g) Fomentar, mediante asociaciones de los sectores público y privado, la creación de contenido local y nacional variado, incluido el que esté disponible en el idioma de los usuarios, y reconocer y apoyar el trabajo basado en las TIC en todos los campos artísticos.
- h) Reforzar los programas centrados en planes de estudios con un componente de género importante, en la educación escolar y extraescolar para todos, y mejorar la comunicación y formación de las mujeres en los medios de comunicación, con el fin de que las mujeres y niñas sean capaces de comprender y elaborar contenido en las TIC.
- i) Favorecer la capacidad local de creación y distribución de software en idiomas locales, así como contenido que sea pertinente a diferentes segmentos de la población, incluidos los analfabetos, las personas con discapacidades y los grupos desfavorecidos o vulnerables, especialmente en los países en desarrollo y en los países con economías en transición.
- j) Apoyar los medios de comunicación basados en las comunidades locales y respaldar los proyectos que combinen el uso de medios de comunicación tradicionales y de nuevas tecnologías para facilitar el uso de idiomas locales, para documentar y preservar el patrimonio local, lo que incluye el paisaje y la diversidad biológica, y como medio de llegar a las comunidades rurales, aisladas y nómadas.
- k) Desarrollar la capacidad de las poblaciones indígenas para elaborar contenidos en sus propios idiomas.
- l) Colaborar con las poblaciones indígenas y las comunidades tradicionales para ayudarlas a utilizar más eficazmente y sacar provecho del uso de sus conocimientos tradicionales en la Sociedad de la Información.
- m) Intercambiar conocimientos, experiencias y prácticas óptimas sobre políticas e instrumentos concebidos para promover la diversidad lingüística y cultural en el ámbito regional y subregional. Esto puede lograrse estableciendo grupos de trabajo regionales y subregionales sobre aspectos específicos del presente Plan de Acción, para fomentar los esfuerzos de integración.
- n) Evaluar en el plano regional la contribución de las TIC al intercambio y la interacción culturales y, basándose en los resultados de esta evaluación, diseñar programas pertinentes.
- o) Los gobiernos, mediante asociaciones entre los sectores público y privado, deben promover tecnologías y programas de investigación y desarrollo en esferas como la traducción, la iconografía, los servicios asistidos por la voz, así como el desarrollo de los equipos necesarios y diversos tipos de modelos de software, entre otros, software protegido, de fuente abierta o software libre, tales como juegos de caracteres normalizados, códigos lingüísticos, diccionarios electrónicos, terminología y diccionarios ideológicos, motores de búsqueda plurilingües, herramientas de traducción automática, nombres de dominio internacionalizados, referencias de contenidos y programas informáticos generales y de aplicaciones.

En *quinto lugar*, el PA 2003 también formuló una serie de recomendaciones en relación a las infraestructuras que son indispensables para sustentar el desarrollo de las sociedades de la información:



La infraestructura es fundamental para alcanzar el objetivo de la integración en el ámbito digital, propicia el acceso universal, sostenible, ubicuo y asequible a las TIC para todos, teniendo en cuenta las soluciones pertinentes ya aplicadas en los países en desarrollo y en los países con economías en transición para ofrecer conectividad y acceso a zonas distantes y marginadas en los ámbitos regional y nacional.

- a) En el marco de sus políticas nacionales de desarrollo, los gobiernos deberían tomar medidas en apoyo de un entorno propicio y competitivo que favorezca la inversión necesaria en infraestructura de TIC y para desarrollar nuevos servicios.
- b) En el contexto de las ciberestrategias nacionales, deberían concebir políticas y estrategias adecuadas de acceso universal, y los medios necesarios para su aplicación, con arreglo a las metas indicativas, y definir indicadores de conectividad a las TIC.
- c) En el contexto de las ciberestrategias nacionales, deberían proporcionar y mejorar la conectividad a las TIC en todas las escuelas, universidades, instituciones sanitarias, bibliotecas, oficinas de correos, centros comunitarios, museos y otras instituciones accesibles al público, conforme a las metas indicativas.
- d) Deberían desarrollar y fortalecer la infraestructura de redes de banda ancha nacionales, regionales e internacionales, con inclusión de los sistemas por satélite y otros sistemas que contribuyan a crear la capacidad necesaria para ajustar la satisfacción de las necesidades de los países y de sus ciudadanos con la prestación de nuevos servicios basados en las TIC. Deberían apoyar los estudios técnicos, de reglamentación y operacionales de la Unión Interna-

cional de Telecomunicaciones (UIT) y, en su caso, los de otras organizaciones internacionales competentes, a fin de:

- 1) ampliar el acceso a los recursos de las órbitas, la armonización mundial de las frecuencias y la normalización de los sistemas a nivel mundial;
 - 2) fomentar las asociaciones entre el sector público y el privado;
 - 3) promover la prestación de servicios mundiales de satélite a gran velocidad a zonas desatendidas, como las zonas distantes y con poblaciones dispersas;
 - 4) investigar otros sistemas que puedan proporcionar conectividad a gran velocidad.
- e) En el contexto de las ciberestrategias nacionales, deberían abordar las necesidades especiales de las personas de edad avanzada, las personas con discapacidades, los niños especialmente los niños marginados, y otros grupos desfavorecidos y vulnerables, incluso a través de medidas educativas, administrativas y legislativas adecuadas para garantizar su plena integración en la Sociedad de la Información.
- f) Deberían fomentar el diseño y la fabricación de equipos y servicios de las TIC para que todos tengan un acceso fácil y asequible, incluidas las personas de edad, las personas con discapacidades, los niños, especialmente los niños marginados, y otros grupos desfavorecidos y vulnerables, y promover el desarrollo de tecnologías, aplicaciones y contenido adecuadas a sus necesidades, guiándose por el principio del diseño universal y mejorándolos mediante la utilización de tecnologías auxiliares.
- g) Con el objetivo de atenuar los problemas que plantea el analfabetismo, se deberían diseñar tecnologías asequibles e interfaces informáticas sin texto para facilitar el acceso de las personas a las TIC.
- h) Realizar esfuerzos de investigación y desarrollo en el plano internacional con miras a poner equipo adecuado y asequible de TIC a disposición de los usuarios finales.
- i) Alentar el empleo de la capacidad no utilizada de comunicaciones inalámbricas, incluidos los sistemas por satélites, en los países desarrollados y en particular en los países en desarrollo, para dar acceso a zonas distantes, especialmente en países en desarrollo y países con economías en transición, y mejorar la conectividad de bajo costo en los países en desarrollo. Debería prestarse especial atención a los países menos adelantados, en sus esfuerzos por establecer una infraestructura de telecomunicaciones.
- j) Optimizar la conectividad entre las principales redes de información, fomentando la creación y el desarrollo de redes troncales de TIC y centrales de Internet regionales, a fin de reducir los costos de interconexión y ampliar el acceso a la red.
- k) Definir estrategias para aumentar la conectividad global a precios asequibles, facilitando con ello un mejor acceso. Los costos de tránsito e interconexión de Internet que resulten de negociaciones comerciales deben orientarse hacia parámetros objetivos, transparentes y no discriminatorios, teniendo en cuenta la labor en curso sobre el tema.
- l) Alentar y promover el uso conjunto de los medios de comunicación tradicionales y las nuevas tecnologías.

En conjunto, el Plan de Acción que se aprobó en la Cumbre de Ginebra fue muy prometedor, sin perjuicio de que la WSIS 2003 en ningún momento analizó los costes económicos y las múltiples dificultades que la puesta en funcionamiento de un plan así implica. La Cumbre animaba a los gobiernos, organizaciones internacionales, empresas del sector TIC y organizaciones de las diversas sociedades civiles a promover algunas de estas líneas de acción. Asimismo convocó una segunda fase en Túnez para dos años después, con el fin de hacer el seguimiento del PA 2003 y para analizar los cambios y transformaciones que la propia evolución del sistema TIC pudiera suscitar durante ese período.

Sin embargo, la segunda Cumbre Mundial (Túnez 2005) resultó bastante decepcionante, sobre todo si se compara con la primera fase de Ginebra. No se llegó a una nueva Declaración, sino únicamente a un Compromiso en el que, eso sí, se reafirmaban buena parte de los principios acordados en 2003. No se presentó la prometida valoración del avance o retroceso de la brecha digital, aunque sí se introdujo un nuevo concepto, la *brecha de género*, que perjudica particularmente a las mujeres. En cuanto al Plan de Acción 2005, no llegó a ser tan detallado y preciso como el de 2003, si bien hubo adiciones importantes, singularmente en relación a la gobernanza de Internet, así como a la seguridad y la lucha contra el terrorismo.

De todos modos, la Cumbre WSIS 2003-2005 constituyó un hito muy relevante, porque fijó los principios básicos para desarrollar una Sociedad de la Información a nivel mundial. Asimismo definió una primera agenda para lograr que la SI sea inclusiva y esté basada en principios de equidad.



4. EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA

Aunque tardíamente, América Latina también se ha incorporado a esta gran transformación social que afecta a casi todos los países del planeta, consistente en desarrollar sociedades de la información, conforme a las especificidades y posibilidades de cada país o región. Numerosos países latinoamericanos han diseñado e impulsado en los últimos años planes en esa dirección, habiéndose conseguido avances significativos. Por ejemplo, se han tendido cables submarinos para interconectar países sudamericanos y centroamericanos con los EEUU (proyecto Arcos 2001, MAYA 2002, etc.) Sin embargo, falta una estrategia con-

junta para la región. En este artículo no nos ocuparemos de los programas de los diversos países, limitándonos a analizar brevemente alguna de las numerosas declaraciones que mandatarios de varios países han emitido y rubricado (Bávaro, Florianópolis, Quito, Itacuruca, Tegucigalpa, Santo Domingo, Río de Janeiro, etc.). La iniciativa la han tenido los gobiernos de los Estados latinoamericanos, aunque posteriormente surgieron iniciativas relevantes provenientes del sector privado (por ejemplo la de Negroponte, consistente en dotar con ordenadores baratos a miles de escuelas en Latinoamérica) o las que han promovido organizaciones internacionales como la UNESCO y la Organización de Estados Iberoamericanos (por ejemplo la Alianza de los Tres Espacios lingüísticos, TEL 2003-2004, promovida por el Presidente francés Chirac, que agrupó a numerosos países de habla española, francesa y portuguesa).

Merece particular atención el III Foro Ministerial América Latina y Caribe-Unión Europea, que se celebró en Río de Janeiro (22-23 de noviembre de 2004). En dicha reunión también participaron representantes de la Unión Europea y estuvo dedicada específicamente a potenciar una Alianza euro-latinoamericana en el ámbito de la inclusión digital. La Declaración Final resumió bien el estado de la cooperación entre América Latina y Europa en el sector TIC, así como los principios que inspiran dicha cooperación. Los firmantes de dicha declaración resumieron así sus acuerdos:

1. Reiteran su compromiso de cooperar en proyectos para la erradicación de la pobreza, las desigualdades y las exclusiones sociales, además de aquellos sobre la prevención de cualquiera nueva forma de segregación social.
2. Afirman su empeño en la promoción de políticas públicas que favorezcan la inversión, mejoren la distribución económica y permitan el desarrollo sostenible, promocionando el bienestar y el progreso para todos, especialmente en las áreas tales como la educación, la ciencia, la innovación, la formación profesional, la salud, la cultura, el empleo, la ciudadanía, la transparencia y eficacia gubernamental, construyendo sociedades democráticas más fuertes, justas y participativas. Estas políticas públicas deben tomar en cuenta el impacto de las nuevas tecnologías sobre los derechos humanos, sociales, culturales y sobre el medio ambiente.
3. Apoyan en particular la creación, diseminación y preservación de contenidos culturales en diferentes lenguas y formatos, que deberán tener una alta prioridad para la construcción de una Sociedad del Conocimiento inclusiva, plural y democrática.
4. Reafirman su convicción que no se alcanzará el beneficio pleno de la Sociedad de la Información mientras persista una brecha digital entre los que tienen y los que no tienen acceso a las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) y la educación necesaria para su uso efectivo. Mientras que la distancia entre aquellos países que son líderes en estas tecnologías y aquellos que tienen una relación de dependencia con ellos no se reduzca, será necesario crear mecanismos que incrementen la difusión y desarrollo de las TICs en estos últimos.
5. Subrayan que las TICs constituyen herramientas para fortalecer el ejercicio de la ciudadanía, asegurando un acceso más abierto al gobierno, a las autoridades públicas y a los servicios básicos que demanda la sociedad. Es necesario que en la Sociedad de la Información prevalezca un justo

equilibrio entre, por un lado los intereses comerciales y los derechos de propiedad intelectual y, por otro lado, los intereses y necesidades de países y sociedades que no pueden competir en el mercado internacional de la producción de tecnologías y conocimientos avanzados.

6. Afirman que la inclusión digital requiere solidaridad y asociación entre los gobiernos y otros actores, en particular la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales. Las iniciativas de cooperación, tanto dentro de las fronteras nacionales, como entre Estados y entre regiones, deben contribuir al establecimiento de una agenda de solidaridad digital, que construya la base para el desarrollo de la Sociedad de la Información en áreas y regiones menos desarrolladas.
7. Hacen un llamamiento a los líderes políticos de América Latina, Caribe y de la Unión Europea para que apoyen una Sociedad de la Información que promueve la rica diversidad cultural y la pluralidad que caracteriza a los países de ambas regiones y subregiones.
8. Subrayan que, para poder construir una Sociedad de la Información, son necesarios mecanismos internacionales de cooperación y de financiación eficientes. Acuerdan en este contexto desarrollar una alianza para la cohesión social, teniendo como referencia el Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI). Adoptan sobre esa base el Programa de Trabajo Bi-regional para la Inclusión Digital (en anexo), que incluye propuestas de transferencia tecnológica y cooperación en áreas específicas.
9. Acogen con satisfacción el trabajo realizado bajo el marco del programa @LIS (Alianza para la Sociedad de la Información) de la Comisión Europea de cooperación entre la Unión Europea y América Latina, enfatizando su importancia e impacto.
10. Acogen con satisfacción el lanzamiento de la primera red de educación y de investigación pan-latino americana, CLARA (Cooperación Latino-Americana para las Redes Avanzadas), y su interconexión con la red pan-Europea GEANT – uno de los logros más relevantes del programa @LIS. Apoyan el objetivo de expandir la cobertura de la red a toda la región. Confían en el potencial de la red CLARA como una plataforma para múltiples iniciativas de cooperación en educación, investigación y desarrollo en áreas de mutuo interés para ambas regiones y enfatizan la importancia de su futura sustentabilidad.
11. Subrayan la importancia de desarrollar políticas y marcos regulatorios apropiados y un contexto favorable para el uso de las TIC para el desarrollo económico, cultural y social de las regiones. Se congratulan del trabajo ya realizado y apoyan las mejoras de estos, en cooperación con otros países, en línea con las recomendaciones de la CMSI.
12. Toman nota con satisfacción del lanzamiento del proyecto de la Comisión Europea titulado “Diálogo Político y Regulatorio” – iniciativa en el marco del programa @LIS, ejecutado por la CEPAL, Naciones Unidas, en apoyo de un diálogo bi-regional sobre la Sociedad de la Información. Este diálogo se inspira en los resultados de la estrategia “eEurope – Una Sociedad de la Información para Todos” y de las respectivas e-estrategias de los países de América Latina y el Caribe. Así mismo, confían que el proyecto sirva como base para el diálogo y la cooperación bi-regionales en materia de marcos políticos y regulatorios.

13. Toman nota en este contexto de los acuerdos establecidos durante la III Cumbre de Presidentes de Reguladores Latinoamericanos (REGULATEL) y Europeos de Telecomunicaciones, celebrada el 18 y 19 de noviembre de 2004 en Cuzco, Perú.
14. Insisten en la importancia del desarrollo de estándares internacionales abiertos, que, en el marco de la neutralidad tecnológica, permitan igual acceso al software libre, al software de fuente abierta y al software propietario. En este contexto, valoran los esfuerzos por desarrollar proyectos y experiencias que utilizan software libre y software de fuente abierta. Este marco permitiría la promoción y la producción de tecnologías y contenidos sirviendo el interés público a todos los niveles, manteniendo un alto grado de interoperabilidad de sistemas, para ampliar las economías de escala en el dominio público, para el beneficio especialmente de los países en desarrollo. Con interés toman nota del desarrollo del diálogo sobre estándares entre las entidades públicas y privadas en ambas regiones. Apoyan los objetivos de este diálogo en todos los aspectos relacionados con infraestructura, servicios, aplicaciones, seguridad e interoperabilidad.
15. Reconocen que algunos países de ambas regiones ya han desarrollado plataformas técnicas y servicios públicos para el gobierno electrónico de alta calidad, apoyándose en sus propias capacidades y recursos humanos. Dado que se tratan de aplicaciones públicas, existe un gran potencial para iniciativas conjuntas que sean de beneficio mutuo. En este sentido, ambas regiones explorarán las oportunidades de cooperación en gobierno electrónico, que incluya la transferencia de tecnologías, plataformas y servicios, así como el intercambio de sus correspondientes conocimientos y capacidades.
16. Enfatizan la importancia de los temas de gobernanza de Internet, que se hacen más importantes con la expansión de Internet y sus implicaciones para áreas de interés tanto público como privado. En conformidad con la decisión tomada durante la primera fase de la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información, llevada a cabo en Ginebra en Diciembre del 2003, expresan su apoyo al grupo de trabajo establecido por el Secretario General de las Naciones Unidas para estudiar el tema y preparar el informe que será sometido en el proceso preparatorio de la segunda fase de la CMSI, prevista para Túnez, en Noviembre del 2005. Confían que la profundización del tema permitirá un acuerdo equilibrado y consensuado, estableciendo parámetros para una gestión de Internet multilateral, transparente y democrática, con la plena participación de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado y las organizaciones internacionales relevantes. Así mismo acuerdan la necesidad de asegurar la estabilidad y el potencial de crecimiento de Internet.
17. Apoyan el diálogo, el intercambio de experiencias y el desarrollo de iniciativas conjuntas dirigidas a la seguridad de las redes y a la privacidad de la información, teniendo como base el reconocimiento de la soberanía de los Estados y el respeto de los derechos y libertades personales. Esta cooperación deberá buscar un consenso internacional sobre estas cuestiones, facilitando el acceso a los beneficios de Internet para aquellos todavía excluidos de la red mundial de comunicaciones digitales.
18. Se comprometen junto a las organizaciones internacionales y regionales, como la CEPAL, Comisión Europea, UNESCO y UIT, a colaborar para el éxito

de la segunda fase de la CMSI en noviembre del 2005, trabajando para la creación de una agenda internacional para la Sociedad de la Información que tenga en cuenta las aspiraciones y las prioridades de los países en desarrollo.

Iniciativas como las recién mencionadas (programa euro-latinoamericano para la inclusión digital, programa @LIS, red CLARA, etc.) han configurado la cooperación entre Europa y América Latina en el sector TIC durante esta primera década del siglo XXI. Destaca el proyecto EELA, que tiene como objetivo crear una e-infraestructura compartida entre Europa y América Latina, conectando las redes GÉANT y CLARA. Fue financiado por el VI Programa Marco y continúa desarrollándose, aunque lentamente. Asimismo resultó importante la voluntad manifestada en Río de Janeiro 2004 de participar activa y coordinadamente en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, asumiendo e impulsando los acuerdos de Ginebra y Túnez. Por tanto, la colaboración entre Europa y América Latina utiliza como marco básico en el sector TIC el Plan de Acción promovido por la ONU. Se trata de profundizar en esa dirección.

Para hacerlo, es preciso tener en cuenta la estrategia europea para impulsar la Sociedad de la Información en el conjunto de Estados y Regiones de la UE. A diferencia de América Latina, Europa sí dispone de una agencia ejecutiva plurinacional capaz de impulsar diversos programas en esa dirección y de financiarlos, la Comisión Europea. Sus estrategias y líneas de acción han de ser tenidas en cuenta a la hora de estudiar nuevas vías de colaboración entre América Latina y Europa. Por esta razón, en el apartado siguiente dedicaremos atención a los planes impulsados por la Unión Europea en el sector TIC.



5. LA ESTRATEGIA *E-EUROPE* PARA PROMOVER LA SOCIEDAD EUROPEA DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO

La Agenda de Lisboa (2000), aprobada por los representantes de los Estados que conforman la Unión Europea, definió una estrategia para el conjunto de la Unión, consistente en orientar buena parte de los esfuerzos financieros, científicos, tecnológicos, empresariales y sociales hacia la creación de una sociedad europea del conocimiento (SEC). Se pretendía que la UE fuera líder mundial de la sociedad de la información y el conocimiento en 2010. Cinco años después este segundo hito no pareció alcanzable y fue reformulado por la propia Comisión Europea mediante un nuevo documento que moduló los ritmos de aplicación de dicha estrategia y en parte la reorienta². Habían surgido problemas de financiación y coordinación, derivados de la ampliación de la Unión a 25 miembros. También se constataron déficits importantes de la UE en relación a EEUU y Japón, sobre todo en lo que respecta a la investigación en el sector TIC. Por otra parte, la UE fue consciente en 2005 de que había pasos previos a dar, como la generación de un espacio europeo de investigación y otro de enseñanza superior. Ambas iniciativas están en curso (proceso de Bolonia), pero a ritmo más lento de lo previsto.

Conforme a la Agenda de Lisboa, la Comisión Europea diseñó un primer plan, *e-Europe 2002*, que fue aprobado por el Consejo Europeo de Feira en junio de 2000. Entró en funcionamiento ese mismo año. Dos años después, la Comisión propuso la segunda fase del plan, *e-Europe 2005*, que fue aprobado por el Consejo Europeo en su reunión de Sevilla³. Ambas fases fueron llevadas a cabo y mostraron bastante claramente lo que iba a ser posible y lo que no. Entre los dos planes hay diferencias significativas, que trajeron consigo una reorientación considerable del proyecto, basada en las evaluaciones que se habían hecho del *e-Europe 2002*. En *e-Europe 2002*, en efecto, el objetivo principal era incrementar significativamente las conexiones y el acceso a Internet. El plan de 2005 insistió en la importancia de otras plataformas de acceso al espacio electrónico, no sólo Internet.

La propia UE modificó en 2005 dicho programa, y de manera significativa, tras haber evaluado los resultados obtenidos durante el período 2000-2005. Este giro estratégico trajo consigo cambios importantes. El principal se refirió a la construcción del *espacio único europeo de la información*, que pasó a ser un objetivo prioritario en el programa europeo i2010.

5.1. *e-Europe 2002*

Valorando los resultados de dicho Plan, la Comisión Europea afirmó que se habían logrado la mayor parte de los objetivos propuestos, en concreto:

2. COM 2005, 24, titulada "Working together for growth and jobs: A new start for the Lisbon Strategy".

3. UE, COM (2002) 263. El texto completo, así como documentos anexos, está disponible en <http://europa.eu.int/europe>.

- Duplicación de la penetración de Internet en los hogares
- Renovación del marco de las telecomunicaciones
- Disminución del precio de acceso a Internet
- Conexión de casi todas las empresas y centro escolares
- Creación de una red principal de investigación que es la más rápida del mundo
- Creación casi completa de un marco jurídico para el comercio electrónico
- Más servicios de la administración pública disponibles en línea
- Aparición de una infraestructura de tarjeta inteligente
- Adopción y recomendación en los Estados miembros de unas directrices sobre accesibilidad a la Web

Casi todos los objetivos del plan tenían que ver con Internet: acceso, conexión, administración en línea, comercio electrónico, sistemas de identificación, accesibilidad para discapacitados, etc. La red de investigación científica de muy alta velocidad también fue comparable a la Internet 2 que crearon en 2000 diversas universidades y centros de investigación norteamericanos. En cuanto a la renovación del marco de las telecomunicaciones, en la mayoría de los países europeos supuso una privatización generalizada de los servicios de telefonía y televisión. La Comisión Europea reconoció claramente que “e-Europe 2002 se concentró en la ampliación de la conectividad a Internet en Europa”⁴. Siendo el lema del plan “una sociedad de la información para todos”, Internet y la sociedad de la información quedaron identificados: bastaría con conectarse y acceder a Internet para estar en la sociedad de la información. Sin embargo, una cosa es la creación de un nuevo espacio social, del que Internet es una parte importante, pero no la única, y otra muy distinta organizar, estructurar y promover una nueva forma de sociedad en dicho espacio. Conectar una escuela a Internet y crear aulas informáticas⁵, por ejemplo, sirve de muy poco si la organización escolar no ha cambiado (escuela-red), si uno se limita a colgar en la Web los libros de texto y los apuntes, si el tiempo escolar no se estructura de otro modo y si no se aprende a hacer cosas en red, trátase de estudiar, colaborar, competir, jugar, trabajar en grupo o ser evaluado. El plan europeo *e-learning*, diseñado conforme a los presupuestos del plan e-Europe 2002, en cierta medida fue un fracaso en primaria y secundaria, porque el objetivo principal consistió en llevar Internet a las escuelas, en lugar de *llevar la escuela a Internet* y desarrollar procesos educativos en red con tecnologías multimedia diseñadas para cada nivel escolar.

e-Europe 2002 fomentó el acceso y la conexión a Internet como servicios a prestar por el sector privado. Este fue el segundo gran presupuesto del plan europeo. La Comisión europea no puso en cuestión en ningún momento que la Europa electrónica había de ser construida por el sector privado y renunció a ser

4. Ibid., p. 7.

5. Como afirma el plan e-Europe 2005, donde se intenta “llevar la informática e Internet a los centros escolares de la Unión” (o.c., p. 3).

proactiva al respecto, con algunas excepciones, como la red de investigación científica de muy alta velocidad, que fue una iniciativa estrictamente pública. Esta tesis se repitió una y otra vez en los documentos de la Comisión:

[...] la mayor parte de los servicios los presta el mercado; desarrollar un servicio nuevo requiere una importante inversión, que en gran medida procede del sector privado [...] desarrollar servicios y construir infraestructuras son cometidos que competen esencialmente al sector privado y e-Europe creará un entorno favorable para la inversión privada⁶.

Esta manera de pensar se mantuvo en la segunda fase del plan, e-Europe 2005, al principio del cual se decía que:

El objetivo de este plan de acción es crear un marco favorable a la inversión privada y a la creación de nuevos puestos de trabajo, impulsar la productividad, modernizar los servicios públicos y ofrecer a todos la posibilidad de participar en la sociedad de la información mundial.

Y a continuación: “del lado de la demanda, las actuaciones referidas a la administración, la salud, el aprendizaje y los negocios pretenden fomentar el desarrollo de nuevos servicios”. Tanto los Estados como la propia Comisión Europea se autoconcibieron como demandantes de servicios TIC al sector privado, fueran éstos educativos, sanitarios, administrativos o de otro tipo. En lugar de fomentar la investigación pública en el sector TIC, se pensó que las empresas lo harían por sí mismas, dadas las expectativas de negocio que ofrecía la gestión de los diversos servicios que demandarían las administraciones y los ciudadanos. La concepción de Internet y las TIC que subyacía en todo el plan e-Europe fue la de un conjunto de servicios complementarios a los previamente existentes, que serían suministrados por empresas privadas especializadas en esas tecnologías, y cuyos clientes serían los Estados, las administraciones, los hospitales, las empresas y los propios ciudadanos. Internet fue concebido por la UE en 2000 como un nuevo mercado que había que impulsar porque reactivaría la economía, potenciaría el sector privado y crearía puestos de trabajo, no como un nuevo espacio social y económico que había que ordenar y organizar, afrontando los múltiples problemas sociales que surgen en el espacio electrónico⁷.

Sin embargo, la dinámica propia del sistema TIC y la sociedad de la información fue mucho más lejos y produjo algunos cambios estructurales de gran importancia, entre los que cabe mencionar los siguientes:

- La telefonía móvil se desarrolló mucho en Europa, posibilitando diversas formas de interacción en línea, a pesar de que el plan e-Europe 2002 ni siquiera contemplaba ese sector, dado que en aquellos tiempos los teléfonos móviles no eran conectables a Internet.

6. Ibid., p. 3.

7. Uno de los más claros es la puesta en cuestión de la propiedad intelectual y el movimiento social a favor del *software* libre, que ya estaban planteados en el año 2000, pero sobre los cuales el plan e-Europe guardó un estricto silencio.



- Las relaciones directas C2C entre consumidores y usuarios crecieron sobremedida, rompiéndose el modelo B2C en el que estaba basado el plan e-Europe.
- El sector videojuegos también experimentó un crecimiento notable, sobre todo entre los jóvenes, pese a no haber sido considerado en el plan europeo.
- Surgieron otras TIC de gran aceptación social, por ejemplo la fotografía digital y las videocámaras digitales, o los sistemas de reconocimiento automático de voz en telefonía, que no requieren de la conexión a Internet y que han configurado potentes mercados emergentes.
- Las tecnologías multimedia se desarrollaron por doquier, a pesar de que apenas eran mencionadas en e-Europe 2002.

En suma: la evolución de la sociedad europea de la información fue multidireccional y no estuvo basada únicamente en la conexión a Internet. El plan e-Europe 2002 se centró exclusivamente en Internet y contempló como principal objetivo el incremento de la conectividad a la red, gestionada por el sector privado. Logró en parte ese objetivo, en unos países más que en otros, pero no acometió una estructuración del espacio electrónico europeo, salvo en la liberalización de las telecomunicaciones y la creación de un marco legislativo común. El mercado y las sociedades europeas fueron en otras direcciones, aceptando Internet, pero haciendo suyas otras tecnologías TIC que habían sido dejadas de lado por los diseñadores de e-Europe 2002.

5.2. El plan e-Europe 2005

Esta nueva fase del plan presentó diferencias y matices importantes, si se compara con la primera. Veámoslas brevemente:

En primer lugar, e-Europe 2005 mostró una sensibilidad social mucho más viva. En lugar de seguir pensando básicamente en el sector privado y en Internet como un mercado emergente, se afirmaba lo siguiente:

En eEurope 2005 los usuarios ocupan una posición de privilegio: el plan mejorará las posibilidades de participación y ofrecerá oportunidades a todos y potenciará sus competencias. eEurope contiene medidas relativas a la inclusión social en todas sus líneas de acción⁸.

Por tanto, las cuestiones propiamente sociales de la sociedad de la información, como la brecha digital y el analfabetismo digital, comenzaron a ser tenidas en cuenta y se empezó a luchar contra ellas. Se trataba de desarrollar las capacidades de las personas en el espacio electrónico, lo que implicaba diversas acciones de formación y un interés porque los usuarios de las TIC sepan usarlas adecuadamente. Los Estados retomaban así su tradicional función formativa y educativa, en este caso para que los ciudadanos tuvieran un mínimo de alfabetización digital.

En segundo lugar, no sólo se pensó en Internet, sino también en otras plataformas que permiten el acceso al espacio electrónico:



Un instrumento importante para garantizar su éxito será la prestación multiplataforma de los servicios. Es sabido que no todo el mundo deseará disponer de un PC, por lo cual resulta crucial para garantizar la inclusión de todos los ciudadanos conseguir

8. Ibid., p. 4.

que sea posible acceder a los servicios, y en particular a los servicios públicos en línea, a través de terminales diferentes, tales como televisores o teléfonos móviles⁹.

La perspectiva de la televisión digital terrestre y el gran auge de la telefonía móvil en Europa impulsaron ese giro desde “Internet y sólo Internet” a una estrategia multiplataforma. A partir de ese momento, e-Europe 2005 se refiere a diversos tipos de redes (telefónicas, televisivas, etc.), no sólo a Internet.

En tercer lugar, se formularon objetivos claros, concretamente éstos:

para 2005 Europa deberá contar con

- unos servicios públicos en línea modernos
- una administración electrónica
- unos servicios electrónicos de aprendizaje
- unos servicios electrónicos de salud
- un entorno dinámico de negocios electrónicos

y, para hacer posible todo ello,

- un acceso de banda ancha ampliamente disponible y a precios competitivos
- una infraestructura de información segura¹⁰.

Además de potenciar los negocios y el mercado electrónicos, que corresponden al sector privado, el sector público sólo pretendía modernizar sus servicios mediante la utilización de las tecnologías TIC. Al menos, se fomentó decididamente la banda ancha, que en la fase anterior sólo interconectaba a las universidades y centros de investigación. Por otra parte, la Comisión Europea se hizo responsable última de la seguridad en las diversas redes, promoviendo acciones específicas al respecto. Por tanto, los valores básicos que guiaron ese plan, por lo que al sector público se refiere, fueron la modernización, la seguridad y la inclusión social. Para alcanzar este último objetivo, se insistió en la necesidad de capacitar a la ciudadanía para el uso de las TIC. Ya no bastaba con estar conectado a Internet para ser ciudadano en la sociedad de la información. Además, había que poseer una serie de habilidades y destrezas. El giro fue importante. La sociedad de la información para todos no sólo exige conexión, también formación.

En cuarto lugar, los servicios públicos habrían de ser interactivos en algunos casos. No sólo se trata de acceder a la información, sino de que los usuarios puedan ser activos en el espacio electrónico. Las redes dejaron de ser concebidas como puros escaparates donde se ofertan mercancías y servicios informacionales a la ciudadanía y comenzaron a convertirse en ámbitos donde los diversos servicios habrían de ser compatibles y fácilmente accesibles a todos los europeos. La interoperatividad, entendida como una conexión entre las distintas administraciones, requería una cierta reestructuración de dichas administraciones. A diferencia

9. Ibid.

10. Ibid., p. 5.

de la primera fase, e-Europe 2005 sí tuvo presente la necesidad de una reorganización interna de las administraciones y los servicios públicos¹¹. La interoperabilidad también fue importante para el sector privado, porque garantizaría la posibilidad de un comercio electrónico transnacional en Europa. Todo ello requirió acciones públicas, en particular a la hora de establecer protocolos comunes, normas de seguridad, dispositivos para la identificación y la firma electrónica, etc. La Comisión Europea asumió que desarrollar una sociedad europea de la información es una tarea compleja, en la que las administraciones no pueden ser simples clientes o demandantes de servicios. Es preciso diseñar y ordenar el espacio electrónico europeo para lograr una sociedad de la información que sea inclusiva.

En quinto lugar, los Estados decidieron crear su propia red para el intercambio de información clasificada¹². La interoperabilidad no sólo afectaba a las empresas y los servicios públicos, sino también a los propios gobiernos. Esto supone un cambio importante con respecto a la estrategia de e-Europe 2002, donde los Estados y los gobiernos no eran proactivos en ningún sentido. A partir de ese momento, comenzó a emerger un espacio público que no se reducía a un mercado. De la economía de la información de 2002 comenzó a transitarse, aunque muy lentamente, hacia una sociedad europea de la información con una diversidad de ámbitos públicos y privados.

Los rasgos diferenciales entre la fase 2000-2002 y la 2002-2005 fueron muchos más, pero los anteriormente mencionados bastan para comprobar que hubo éxitos, pero también fracasos y, en particular, errores conceptuales en el diseño de la Europa electrónica. La primera evaluación del plan e-Europe 2002 no fue todo lo satisfactoria que se hubiera deseado. Por eso se diseñó un nuevo plan, con cambios significativos. Aun así, la propia dinámica del espacio electrónico, y en particular la de los competidores estadounidenses y japoneses en el liderazgo de la sociedad de la información y el conocimiento ha mostrado que ni siquiera estos cambios han sido suficientes para afrontar el desafío planteado por la emergencia del espacio electrónico a nivel mundial.



11. Ibid., p. 13.

12. Ibid., p. 19.

5.3. El plan *i2010*

En junio de 2005 la Comisión Europea presentó un nuevo programa para impulsar la sociedad europea de la información durante el período 2005-2010, abandonando parcialmente la estrategia e-Europa. Los cambios son significativos. Nos limitaremos a comentar sus líneas generales.

El plan *i2010* constituye un nuevo plan estratégico para promover la sociedad europea de la información y el conocimiento, conforme a las siguientes prioridades:

La Comisión propone un nuevo marco estratégico, *i2010* – Sociedad de la información europea 2010, grandes orientaciones de las políticas. Este marco promueve una economía digital abierta y competitiva y hace hincapié en las TIC en tanto que impulsoras de la inclusión y la calidad de vida. Elemento clave de la renovada asociación en pro del crecimiento y el empleo de Lisboa, *i2010* trabajará por un enfoque integrado de las políticas de sociedad de la información y medios audiovisuales en la UE.

Apoyándose en un análisis completo de los retos asociados a la sociedad de la información y en una amplia consulta con las partes interesadas sobre iniciativas e instrumentos previos¹³, la Comisión propone tres prioridades para las políticas europeas de sociedad de la información y medios de comunicación:

- i) la construcción de un Espacio único Europeo de la Información que promueva un mercado interior abierto y competitivo para la sociedad de la información y los medios de comunicación;
- ii) el refuerzo de la innovación y la inversión en la investigación sobre las TIC con el fin de fomentar el crecimiento y la creación de más empleos y de más de calidad;
- ii) el logro de una sociedad europea de la información basada en la inclusión que fomenta el crecimiento y el empleo de una manera coherente con el desarrollo sostenible y que da la prioridad a la mejora de los servicios públicos y de la calidad de vida¹⁴.

El primer objetivo implicó un cambio estratégico radical. En el quinquenio 2005-2010 se pretende crear un espacio único europeo de la información, no sólo promover la conexión y el acceso a Internet. De hecho, la red prácticamente no es mencionada a lo largo del texto, lo que contrasta con los dos planes eEurope precedentes, en donde aparecía continuamente. Por otra parte, se habla de la convergencia entre la sociedad de la información y los medios de comunicación, es decir, entre las redes telemáticas, la televisión, la telefonía digital y otras tecnologías TIC. En el plan *i2010* el concepto clave es el de convergencia, tanto tecnológica como política¹⁵. Se pretende que las diversas TIC

13. Se refiere a las iniciativas eEurope y la Comunicación sobre el futuro de la política reguladora europea en el sector audiovisual, COM(2003) 784.

14. Comunicación 2005, 229 de la Comisión Europea, fechada el 1 de junio de 2005, pp. 3-4.

15. En la página 4 de dicho documento se afirma que “en términos técnicos, las redes de comunicación, los medios audiovisuales, los contenidos, los servicios y los equipos están en plena convergencia digital”.

converjan entre sí con el fin de que posibiliten la construcción de ese espacio único europeo de la información (EUEI), sin el cual no parece posible llevar a cabo la agenda de Lisboa 2000. Para ello, es preciso coordinar las políticas de los Estados miembros en el sector TIC.

Si la Comisión ya había advertido en el año 2002 la necesidad de generar un espacio europeo de investigación y otro de enseñanza superior, en 2005 se dió un paso más: se asumió el objetivo de *construir un espacio electrónico europeo*, organizarlo y desarrollarlo. Dicho espacio no sólo habría de dar cabida a un *mercado común electrónico*, sino que debería dar acceso a una ciudadanía activa y productiva en el EUEI. Para ello, la población europea ha de estar formada y alfabetizada en el uso de las TIC.

Además, la construcción del EUEI no se ha dejado a los mercados ni al sector privado. En el plan *i2010* ha sido considerada como una cuestión política y social:

Hacen falta políticas proactivas para dar respuesta a los cambios fundamentales experimentados por la tecnología. La convergencia digital exige la *convergencia política* y una voluntad de adaptar los marcos reguladores cuando resulte necesaria para que sean coherentes con la economía digital emergente¹⁶.

El plan ha sido diseñado para fomentar la economía digital y generar crecimiento económico y puestos de trabajo, pero la construcción del espacio europeo de la información ha sido concebida como una operación política, que requiere concertación entre los Estados e importantes cambios en las normativas, regulaciones y protocolos previamente existentes. El marco legislativo para una *televisión sin fronteras*, incluida la televisión digital terrestre y el apagón digital de 2010, son buenos ejemplos de coordinación de las políticas estatales, en este caso en el sector de los *mass media*, que han pasado a ser concebidos como otra vía de acceso y conexión al EUEI. Además, los Gobiernos europeos y la Comisión ya no son concebidos como meros clientes de unos servicios telemáticos suministrados por empresas privadas, sino como auténticos promotores de una operación de mucho mayor calado, como es la construcción del EUEI:

Si Europa quiere aprovechar al máximo su potencial económico, es necesario *un enfoque político proactivo* para estimular la evolución favorable de los mercados y la promoción de la sociedad del conocimiento (p. ej.: formación permanente, creatividad e innovación), la protección del consumidor y una sociedad de la información europea a la vez sana y segura¹⁷.

Puesto que, como se recuerda en el documento, el sector TIC representa un 8% del PIB de la Unión Europea y está comprobado que las TIC incrementan la productividad, el mercado de la información tiene que seguir creciendo. Sin embargo, no lo hará por sí solo, sino gracias a políticas que impulsen activamente la creación del EUEI y eliminen las *fronteras electrónicas* (tecnológicas,

16. Ibid.

17. Ibid., p. 5.

legales, lingüísticas) existentes en la UE. En consecuencia, la Comisión Europea llamó a los Estados miembros a rediseñar sus planes nacionales y regionales, adaptándolos al nuevo objetivo que se pretendía alcanzar. A diferencia de los dos planes *eEurope*, la nueva estrategia es principalmente política, y se concreta en una serie de acciones que están muy lejos de las tímidas iniciativas del año 2000:

La creación de un espacio único europeo de la información debe abordar desde el principio cuatro grandes retos planteados por la convergencia digital:

- la velocidad: aumentar la velocidad de los servicios de banda ancha en Europa para entregar contenidos enriquecidos, como el vídeo de alta definición;
- riqueza de los contenidos: incrementar la seguridad jurídica y económica para fomentar los nuevos servicios y los contenidos en línea;
- la interoperabilidad: potenciar los dispositivos y las plataformas capaces de «hablar entre sí», y los servicios que se pueden llevar de una plataforma a otra;
- la seguridad: hacer más segura Internet frente al fraude, los contenidos nocivos y los fallos tecnológicos, para aumentar la confianza de los inversores y consumidores¹⁸.

Por otra parte, en *i2010* se presta gran atención a la televisión, prácticamente ausente en los planes anteriores. Otro tanto sucede con la telefonía móvil y con las tecnologías multimedia. Se insiste continuamente en la interoperabilidad entre las diversas plataformas y los distintos países. Por último, se considera imprescindible una reforma legislativa en todos los países, con el fin de favorecer dicha convergencia, por ejemplo en el intrincado tema de los derechos de propiedad intelectual.

En conjunto, el plan *i2010* supone un considerable giro con respecto a los dos planes *e-Europe*. Implícitamente, ello supone aceptar un cierto fracaso durante el período 2000-2005. Por ejemplo, se menciona que la inversión europea en investigación sobre las TIC es notoriamente insuficiente, tanto en el sector público como en el privado. También se alude a la necesidad de modificar los modelos organizativos de las empresas, contrariamente a los dos planes *e-Europe*, donde esa exigencia no aparecía. Por último, el valor de la inclusión social está mucho más presente:

[...] actualmente más de la mitad de la población de la UE no puede cosechar estos beneficios en su integridad o está claramente al margen de ellos. Reforzar la cohesión social, económica y territorial *consiguiendo que los productos y servicios de TIC sean más accesibles, en particular en las regiones menos adelantadas, constituye un imperativo económico, social, ético y político*. En la iniciativa *i2010* se hace particular hincapié en la participación plena y en que todo el mundo adquiera unas competencias digitales básicas¹⁹.

18. Ibid.

19. Ibid., p. 10.

Lo importante es que el plan *i2010* menciona explícitamente estas líneas de acción, que son vitales para una sociedad de la información y el conocimiento que no se reduzca a un gran mercado y conforme una auténtica sociedad, con toda la complejidad que una sociedad tiene. Dicho de otra manera: el principio de cohesión (social, territorial) comienza a ser aplicable al espacio electrónico.

En conjunto, la nueva estrategia aborda problemas sociales y políticos, no sólo económicos, empresariales y tecnológicos. Siendo un problema tecnológico y económico, la creación del espacio electrónico europeo también es un problema político y social. Para que fluyan libremente (y con seguridad) los objetos digitales por el EUEI se requieren muchas acciones previas, que quedan sintetizadas en el lema *crear un espacio único europeo de la información*. Durante el período 2000-2005 cada país ha impulsado sus propios planes de desarrollo de sociedades de la información, con mayor o menor éxito. Ahora se trata de converger en un espacio común por el que pueda fluir la información y el conocimiento.

Los problemas detectados por la UE en la construcción de la Europa electrónica y el cambio de estrategia que ha supuesto el nuevo plan *i2010*, sirvieron como marco de referencia para el Foro de Biarritz 2006. La convergencia TIC entre Europa y América Latina ha de tener en cuenta las respectivas prioridades y estrategias de cada región. Aun así, hay errores concetuales que, a nuestro entender, ya se han mostrado en la experiencia europea, por ejemplo la identificación de Internet con la sociedad de la información y la consideración de la red de redes como un mercado, más que como un espacio social de nuevo cuño.

Todas estas cuestiones tienen importancia a la hora de considerar una posible colaboración estratégica entre Europa y América Latina en el sector TIC. Los diversos planes europeos han mostrado la necesidad de una concertación previa entre los gobiernos y los agentes sociales, así como la conveniencia de impulsar líneas de acción conjunta en el sector público. También han mostrado que, por sí mismo, el sector privado y los mercados no bastan para crear una sociedad de la información. Hay que tener muy presente el modelo propuesto por la Cumbre Mundial WSIS 2003-2005, en el que se distinguen cuatro grandes agentes para ese tipo de empresa: los gobiernos, las organizaciones internacionales, el sector privado y los representantes de la sociedad civil de los diversos países. Asimismo habría que tener en cuenta los objetivos y líneas de acción que se aprobaron en dicha Cumbre, aplicándolos en este caso a las relaciones entre Europa y América Latina. De todo ello surge una posible Agenda eurolatinoamericana en el sector TIC.

6. POSIBLE AGENDA EUROLATINOAMERICANA (AELA) EN RELACIÓN A LAS TIC Y LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Conforme a las líneas de acción propuestas por la Cumbre WSIS 2003-2005 de la ONU, Europa y América Latina podrían considerar la posibilidad de desarrollar iniciativas conjuntas en los siguientes ámbitos:

1. Concertar las respectivas estrategias de desarrollo de la sociedad de la información.
2. Crear unas infraestructuras conjuntas, que permitan la conexión de banda ancha (vía satélites de telecomunicaciones) entre Europa y América Latina. Otro tanto cabe decir de estándares TIC, protocolos, nombres de dominio, etc., incluida una estrategia conjunta sobre gobernanza de Internet.
3. Asumir el principio multiplataforma, que posibilita el acceso y la conexión al espacio electrónico a través de diversas interfaces TIC: computadoras, teléfonos móviles o celulares, televisores digitales...
4. Interconectar los centros universitarios, educativos y culturales de Europa y América Latina a través de dichas infraestructuras, que serían de dominio público.
5. Convergencia tecnológica y legislativa entre los países euro-latinoamericanos, que posibilite la interoperabilidad entre ambas regiones.
6. Fomentar una sociedad de la información inclusiva, mediante programas de formación de usuarios en los diversos sectores sociales.
7. Potenciar la presencia en el espacio electrónico de las diversas lenguas y culturas de Europa y América Latina, asumiendo el trilingüismo en la educación como principio común, con dos lenguas vehiculares comunes.
8. Desarrollar un sistema de indicadores conjunto para medir la brecha digital, tanto entre los países como dentro de cada sociedad, y desarrollar planes de acción conjuntos para combatirla.
9. Fomentar la creación de empresas-red euro-latinoamericanas en el sector TIC, que pudieran ser competitivas a nivel mundial.
10. Crear un Fondo de Solidaridad Digital euro-latinoamericano que pueda asumir la financiación de los correspondientes programas.

Estas diez líneas de acción se derivan directamente de los principios establecidos por la ONU y parcialmente desarrollados por la UE. Los documentos publicados por WSIS 2003-2005, anteriormente citados *in extenso*, ofrecen otras muchas líneas de acción posibles. En cualquier caso, es claro que las tecnologías de la información y la comunicación tienden un puente tecnológico entre Europa y América Latina, así como con América en general. La emergente sociedad de la información será translingüística y transcultural. Ello plantea dificultades diversas, pero también ofrece oportunidades múltiples. Los Foros de Biarritz pudieran ofrecer buenas oportunidades para debatir estas cuestiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial, *Construcción de sociedades del conocimiento: nuevo reto para la Educación Superior*, México, UNAM, 2001.
- CASTELLS, M. *La era de la información*. Madrid: Alianza, 3 vols., 1996-99.
- CASTELLS, M. *La Galaxia Internet*. Barcelona. Areté, 2001.
- CEPAL, *América Latina y el Caribe en la transición hacia una sociedad del conocimiento*, Florianópolis, 2000.
- CEPAL, *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe* (coord. Jorge Katz y Martin Hilbert), Santiago de Chile, 2003.
- CEPAL/UNESCO, *Educación y conocimiento: eje de la transformación productiva con equidad*, Serie libros de la CEPAL, N° 33, Santiago de Chile, agosto 1992.
- Compromiso de Túnez*, Documento WSIS-05/TUNIS/DOC/7-S, noviembre 2005.
- Declaración de Bávaro*, Bávaro, Punta Cana, República Dominicana, 29 al 31 de enero de 2003, CEPAL LC/G.2195(CONF.91/3).
- Declaración de Florianópolis*, documento presentado en la Reunión Regional de Tecnología de Información para el Desarrollo (Santa Catarina, Brasil, 20 y 21 de junio, 2000) (<http://www.eclac.cl/publicaciones/secretariaejecutiva/3/lcl1383/florianopoliseng.htm>).
- Digital Opportunity Initiative*, "Creating a Development Dynamic: Final Report of the Digital Opportunity Initiative", Accenture, Fundación Markle, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), julio 2001 (<http://www.opt-init.org/framework/pages/contents.html>).
- DOT Force (Digital Opportunity Task Force), "Digital Opportunities for All: Meeting the Challenge/Report of the Digital Opportunity Task Force", Genoa, DOT Force, Centro de Información G8, 2001 (http://www.dotforce.org/reports/DOT_Force_Report_V_5.0h.pdf).
- Decenio de las Naciones Unidas de Educación para un Desarrollo Sostenible*, ONU 2005.
- Declaración final* del III Foro Ministerial América Latina y Caribe-Unión Europea, Río de Janeiro, 22-23 de noviembre de 2004.
- ECHEVERRÍA, J. *Los Señores del Aire: Telépolis y el Tercer Entorno*, Barcelona, Destino, 1999.
- eEurope, "eEurope 2002. An Information Society for all", Unión Europea, UE, COM(2002), 263. (http://europa.eu.int/information_society/eeurope).
- HILBERT, Martin. "Toward a theory on the information society"; en Martin Hilbert y Jorge Katz (comps.), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2003.
- HILBERT, Martin; KATZ, Jorge. *Building an Information Society: A Latin American and Caribbean Perspective* (LC/L.1845), Santiago de Chile, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, CEPAL, 2003.
- HOPENHAYN, Martín. *Educación, comunicación y cultura en la sociedad de la información, una perspectiva latinoamericana*, CEPAL, Santiago de Chile, 2003.
- IESALC, *La educación superior virtual en América Latina y el Caribe* (coordinado por José Silvio), 2003.

IESALC-UNESCO, *Tecnologías de información y comunicación y educación superior virtual en América Latina y el Caribe: evolución, características y perspectivas* (coordinado por Angel H. Facundo Díaz), Bogotá, 2004.

"i2010: Una sociedad de la información para el crecimiento y el empleo". UE. COM(2005) 229.

Informe final de la Fase de Ginebra de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, Documento WSIS-03/GENEVA/9(Rev.1)-S, diciembre 2003.

MITCHELL, W. J. *e-topia*, Cambridge, MIT Press, 1999.

MONSIVAIS, Carlos. *Aires de familia. Cultura y sociedad en América Latina*, Barcelona, Anagrama, 2000.

Naciones Unidas, "Objetivos de desarrollo de la ONU para el milenio", 2000 (<http://www.un.org/millenniumgoals/index.html>).

NEGROPONTE, Nicholas, *Being Digital*, MIT Press Bookstore, 1995 (<http://web.media.mit.edu/~nicholas>).

OCAMPO, J. A.; Martín, J. (eds.), *Mondialisation et développement : un regard de l'Amérique latine et des Caraïbes*, CEPALC, Santiago de Chile, 2005.

PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo) (2001), "Informe sobre Desarrollo Humano 2001: Poner el adelanto tecnológico al servicio del desarrollo humano" (<http://www.undp.org/hdr2001/spanish/>).

Programa de Acciones de Túnez para la Sociedad de la Información, Documento WSIS-05/TUNIS/DOC/6(Rev.1)-S, 2005.

SÁEZ VACAS, F. *Más allá de Internet: la Red Universal Digital*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2004.

Tecnologías de información y comunicación para el desarrollo, Declaración de 28 países en Río de Janeiro, 19-19 de junio de 2001.

UE, "The eLearning Action Plan: Designing Tomorrow's Education", Bruselas, Bruselas, COM(2001) 172.

UE, "Working together for growth and jobs: A new start for the Lisbon Strategy", Bruselas, Bruselas, COM(2005) 24.

RIFKIN, J., *La era del acceso*, Barcelona, Paidós, 2000.

UNESCO, *Carta sobre la preservación del patrimonio digital* (octubre 2003), París, 2004.